


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

UOCC-2023-0180
Santo Domingo, DN.
Lunes 13 de febrero de 2023

A : **Vilma L. Arbaje de Contreras**
Viceministra de Comercio Exterior

Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico

Yasirys Germán Frías
Directora Financiera

Asunto : Designación de Peritos Proceso **MICM-CCC-CP-2023-0002**

Distinguidos Señores:

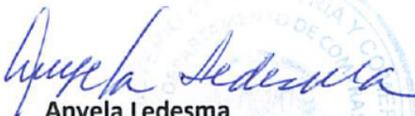
Después de saludarles muy cortésmente, por medio de la presente tenemos a bien solicitar la designación de **un colaborador del Viceministerio de Comercio Exterior, un colaborador de la Dirección Jurídica y un colaborador de la Dirección Financiera** a los fines de que el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo proceda a su designación como perito técnico, perito legal y perito financiero, respectivamente, del proceso de **"Contratación de Asesoría Técnica Especializada para la Elaboración de un Diagnóstico "Marco de Lineamiento de Política Comercial"**", que se llevará a cabo mediante proceso de referencia **MICM-CCC-CP-2023-0002**.

Para la selección del Perito las áreas deberán validar que las personas seleccionadas cumplan con el perfil mínimo requerido para fungir como "Perito" del instructivo **SNCCP.IT.01** y completar el **FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos** anexa a la presente comunicación.

El Viceministerio de Comercio Exterior será el área responsable de coordinar la participación de los peritos actuantes. Los peritos designados deberán presentar los informes de evaluación y recomendación de selección en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

Cualquier duda o aclaración, favor dirigirla al correo comprasycontrataciones@micm.gob.do

Sin otro particular, atentamente


Anyela Ledesma

Encargada de Compras y Contrataciones.

Ver anexo: Instructivo **SNCCP.IT.001**
FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos

JRC/AL/cogr